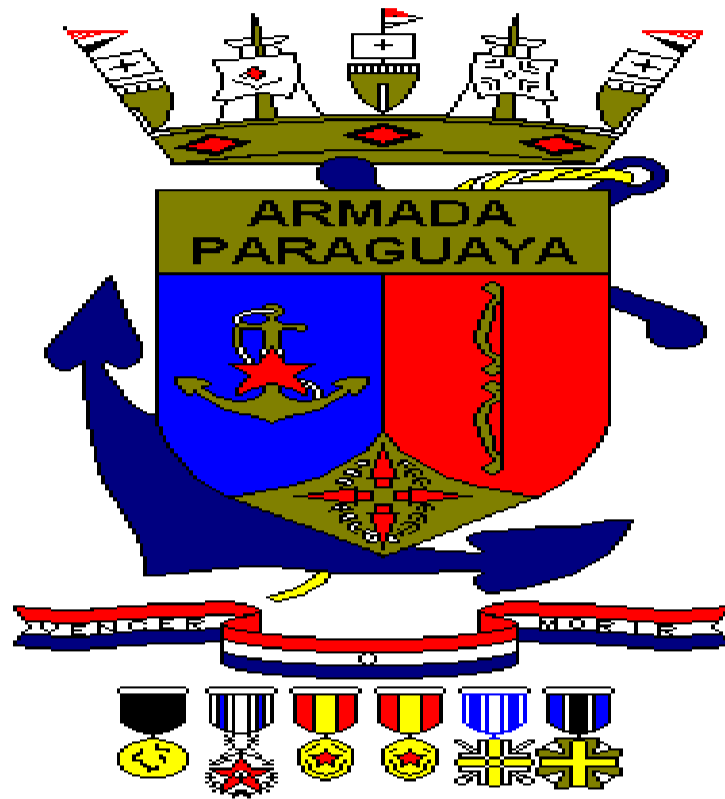


COMANDO DE LA ARMADA



DESTACAMENTOS NAVALES

EN EL CHACO PARAGUAYO

INFORMACIONES DE DESTACAMENTOS NAVALES EN EL CHACO PARAGUAYO

AREA NAVAL DE BAHIA NEGRA INFORMACIONES GENERALES

UBICACIÓN GEOGRAFICA – VIAS DE COMUNICACION

El Cuartel General del Área Naval de Bahía Negra, se encuentra asentada en la Ciudad de Bahía Negra, en el Departamento de Alto Paraguay, ubicada en el extremo Norte del País, en la Triple Frontera con Brasil y Bolivia, a una distancia de Asunción vías: aérea 600 Km, fluvial 859 Km y terrestre 837 Km por la vía que une Loma Plata – Toro Pampa – San Carlos – Bahía Negra; y a 930 km desde Filadelfia, Tte. Montanía, Tte. Martínez, Madrejón, Agua Dulce hasta Bahía Negra. Estas vías solo son utilizadas desde mediados del mes de mayo, hasta fines de noviembre, por iniciarse el periodo de lluvias. Utilizando estas vías, es posible llegar a la Ciudad de Asunción en aproximadamente 15 y 24 horas.

El Río Paraguay es la vía más utilizada para llegar a Bahía Negra, a razón que las embarcaciones de cargas y pasajeros que cubren el tráfico desde Concepción hasta esta Ciudad cuentan con un calado que les permiten navegar aun en época de bajante.

La única alternativa de transporte segura en todo tiempo disponible semanalmente es la “Lancha Aquidabán”, que zarpa los días martes de la Ciudad de Concepción, a las 11:00 Horas AM y llega a Bahía Negra, los días Viernes, a partir de las 09:00 horas en adelante, recorriendo una distancia de 543 Km.

La Vía aérea es la menos utilizada, por su alto costo. A partir de este año una vez por semana una Aeronave de la Fuerza Aérea Paraguaya Tipo CAZA 212, transportando cargas y pasajeros a esta lejana Ciudad.

La Ciudad de Bahía Negra, se encuentra asentada en una gran planicie, con densa vegetación espinosa, sus caminos y picadas son precarias, el movimiento de vehículos se agrava en el verano por las grandes lluvias que anega el terreno.

La última creciente del Río Paraguay se registró en el año 1992, quedando registrado su pico máximo en el mes de julio a la altura de 5,64 mts.

ZONA DE RESPONSABILIDAD

Esta Unidad ejerce el control Fluvial al Norte desde Hito IX “Cerrito Jara”, abarcando una zona de responsabilidad de 10 km sobre el Río Verde hasta el Hito X “12 de Junio” en la desembocadura en el Río Negro; **desde** este punto hasta “Puerto Caballo”, **Km 1264** del Río Paraguay donde se encuentra ubicado el Hito Tripartito (Frontera con Bolivia y Brasil), 49 km sobre el Río Negro; prologándose aguas abajo del Río Paraguay 124 km de zona de responsabilidad hasta el “Puerto Mihanovich”, altura **Km 1140**, totalizando una distancia de 183 Km de extensión.

MISIÓN

- ✓ “Ejercer la Custodia y Defensa de las Costas, Puertos y Zonas de interés Fluvial y Lacustre de la Nación”.
- ✓ “Conducir Operaciones de Policía Fluvial en su Zona de Influencia”.
- ✓ “Cooperar con el restablecimiento del orden interno, a orden”.
- ✓ “Cooperar con la población civil en casos de desastres naturales y de protección ambiental, a orden”.
- ✓ “Establecer bases de apoyo logístico para futuras operaciones (conjuntas y/o combinadas), de la Armada.

ORGANIZACIÓN

El Área Naval de Bahía Negra, es una Unidad Subordinada directamente al Comandante de la Armada, para el cumplimiento de su Misión se dispone de un Órgano Asesor integrado por la Plana Mayor y un Órgano de Asistencia integrado por el DETALL GENERAL. El Órgano Operativo de la Unidad está integrado por las Tropas del Cuartel General, Departamento de Prefectura, Destacamentos Navales y Lanchas Patrulleras.

Esta Organización es de carácter permanente, de estructura flexible, pudiendo modificarse a través de las leyes y reglamentos, conforme a las necesidades y funciones del Área Naval de Bahía Negra.

La Prefectura de Zona, está organizada para el cumplimiento de sus funciones en una Jefatura de Policía Fluvial, función desempeñada por el Segundo Comandante y la Estación Control Fluvial “20 Bravo”, cual es la encargada del control del tráfico-fluvial de zona de responsabilidad:

- (1) Ejercer el servicio de Policía de los ríos, riachos, canales, lagos navegables y puerto establecida en la Ley N°: 928/27 “Reglamentos de Capitanía”.
- (2) Velar por el cumplimiento de la Ley N°: 476 “Código de Navegación Fluvial y Marítimo” y demás disposiciones vigentes que guardan relación con las actividades náuticas y afines.
- (3) Velar por el cumplimiento del Decreto N°: 1.248 “Registro del Personal de la Marina Mercante Nacional”.

DESTACAMENTOS NAVALES

Los Destacamentos Navales que se encuentran asignados a este Comando, son los sgtes:

- Destacamentos Navales de: “Cerrito Jara” y “Fortín Galpón” en la frontera con Bolivia
- Destacamento “Puerto Caballo”, en la frontera con Bolivia y Brasil, y;
- Destacamento Naval de “Puerto Leda” en la frontera con el Brasil. Este último mencionado es el único cubierto a la fecha, los demás destacamentos no están en condiciones de ser cubiertos por carecer de edificación edilicia.

MEDIOS NAVALES ASIGNADOS

- Una Lancha Patrullera de Casco de Acero Naval, capacidad de cinco tripulantes.
- Una Deslizadora Casco de Aluminio Naval, con motor fuera de borda marca “YAMAHA”, de 25 HP.

CAPACIDAD OPERATIVA

El Área Naval de Bahía Negra tiene la capacidad operativa en constituirse en Base de Apoyo Logístico para eventuales operaciones (conjuntas y/o combinadas), de Elementos de Infantería de Marina, Navales y Aeronavales de la Armada Paraguaya.

Además puede constituirse en Centro Operaciones de Contingencia, ante la eventual declaración de emergencia por desastres naturales en la zona.

ÁREAS DE PROTECCIÓN ECOLÓGICA

Dentro de la Zona de Responsabilidad se tiene los siguientes sitios de Área de Protección Ecológica:

- **Organización Ecológica “HOMBRE Y NATURALEZA”**: Se encuentra ubicado en la zona de “Puerto Caballo”, tiene una extensión de 2.000 hectáreas.
- **Reserva Natural del “PANTANAL PARAGUAYO”** : Estación Biológica “Tres Gigantes”, ubicada en el Km 12 del Río Negro, tiene una extensión de 15.000 hectáreas.
- **Fundación Ecológica “FORTÍN PATRIA”**: Extensión aproximada del terreno de 60.000 hectáreas, ubicada en km 32 del Río Negro.
- **Reservas Ecológicas “FORTIN GALPON” e “ISLA DEL PARAÍSO”** : La Financiera “Atlas” y el Instituto de Derecho y Economía Ambiental (IDEA) se unieron para administrar las reservas ecológicas de “Fortín Galpón” e “Isla del Paraíso”, ambas ubicadas dentro del Pantanal Paraguayo, cuyas extensiones son de 1.595 y 1.501 hectáreas, respectivamente.



UBICACIÓN GEOGRAFICA



ZONA DE RESPONSABILIDAD





AVION ATERRIZANDO EN BAHIA NEGRA



MEDIOS NAVALES

LANCHA PATRULLERA LP-08



AREA NAVAL DE POZO HONDO **ACTIVIDADES REALIZADAS**

1. MISIÓN DEL ÁREA NAVAL DE POZO HONDO

- Ejercer la custodia y defensa de las costas, puertos y zonas de interés fluvial y lacustre de la Nación
- Conducir operaciones de policía fluvial en la zona de influencia
- Cooperar con el restablecimiento del orden interno, a orden
- Cooperar con la población civil en casos de desastres naturales y de protección ambiental, a orden
- Establecer bases de apoyo logístico para futuras operaciones de la Armada, a fin de contribuir para el cumplimiento de la misión del Escalon Superior.

2. UBICACIÓN Y AREAS DE RESPONSABILIDAD

El Cuartel General del Área Naval de Pozo Hondo está ubicado a 7 km al NNO del Puente Internacional sobre el río Pilcomayo, a 18 Km al SSE del Hito I Esmeralda y a 765 Km al noroeste de Asunción, en la Cota 254 materializada en la Carta Nacional Paraguay 1/250.000, Primera Edición D.S.G.M., Hoja SF 20.11. Posición geográfica entre las coordenadas geográficas: Latitud 22° 18' 42" Sur, Longitud 62° 31' 33" Oeste.

Se encuentra asentado en la localidad del mismo nombre, en el Distrito de Pedro P. Peña, Departamento de Boquerón, a 215 kilómetros al oeste de la ciudad de Mcal. Estigarribia. Está localizado en un predio de 10.600 hectáreas actualmente en trámite de documentación en

el INDERT para su correspondiente titulación, y se llega a ella a través de la Picada 500 por el cruce Don Silvio.

La instalación de la antigua Base Aeronaval de Pozo Hondo en dicho lugar data del año 1975, y actualmente ostenta la denominación de Área Naval.

El **área de responsabilidad** abarca toda la zona de la triple frontera con la República Argentina y el Estado Plurinacional de Bolivia, desde el inicio del recorrido del río Pilcomayo en territorio paraguayo hasta la localidad de Misión Escalante, límite entre los departamentos de Boquerón y Presidente Hayes.

La Unidad está dotada con una pista de aviación terraplenada de material compactado, de 1200 metros de extensión con orientación general norte-sur y 40 metros de ancho, apta para operar con buenas condiciones climáticas, con capacidad para operar con aeronaves de mediano porte. Dispone de un edificio para hangar y tareas administrativas.

Posee tres destacamentos navales y de prefectura dependientes:

- **Destacamento Naval y de Prefectura “Tte 1º Anselmo Escobar”**: ubicado a 18 km al noroeste del Cuartel General del Área Naval de Pozo Hondo, y a 6 km de la frontera con Bolivia, asentado en un predio de 4.000 hectáreas que cuenta con título de propiedad. Posee instalaciones adecuadas para albergar a 15 personales.
- **Destacamento Naval y de Prefectura “Puente Pilcomayo”**: ubicado a orillas del río del mismo nombre, en la cabecera del Puente Internacional Pilcomayo frontera fluvial con la República Argentina, a 8 km del Cuartel General del Área Naval de Pozo Hondo. Posee instalaciones apropiadas para albergar a 8 personales.
- **Destacamento Naval y de Prefectura “Dr. Pedro P. Peña”**: ubicado a 40 km al sur oeste del Cuartel General, en las cercanías del curso de agua del río Pilcomayo, actualmente se encuentra desactivado puesto que no posee condiciones de habitabilidad permanente debido a los desbordes del mencionado río, que en temporada de crecientes anega totalmente las instalaciones del destacamento. Posee capacidad para albergar 20 personales.

3. ACTIVIDADES REALIZADAS (En cuanto a seguridad, asuntos civiles, apoyo a la población)

En cuanto a seguridad el personal asignado al Área Naval de Pozo Hondo realiza frecuentes patrullas terrestres, tanto a pie como motorizadas, como un medio disuasivo contra posibles actividades ilícitas como el tráfico ilegal de mercaderías y de estupefacientes.

También apoya en forma permanente con tareas de inteligencia en coordinación con la Comisaría 4ª de Pozo Hondo, División de Inteligencia del Ministerio del Interior (recientemente instalados en Mcal. Estigarribia) y al personal de la Oficina Regional de la SENAD ubicado en la misma ciudad que frecuenta la zona, a raíz de ello se tuvieron varias intervenciones con resultado satisfactorio.

En cuanto a asuntos civiles, la Comandancia de la Unidad se ha puesto a disposición del Juzgado de Paz de la localidad de Pozo Hondo, a cargo del Abog. Dionicio Medina Peña, de las autoridades de la Gobernación del Departamento de Boquerón a fin de realizar tareas conjuntas que redunden en beneficio de la comunidad, como así mismo se ha puesto a disposición del Ministerio Público - Unidad Fiscal de Filadelfia, a cargo del Abog. José Brusquetti. También se ha tomado contacto con el Poder Judicial de la ciudad de Filadelfia, a través del Juez Penal de Garantías de esa ciudad, Cap C (R) Abog. Víctor Ronzewski.

En cuanto al apoyo a la población, se tiene permanente contacto con la Comisión Vecinal de Pozo Hondo, en la persona de la Presidenta de la Comisión, la Sra. María Luisa Gómez Verlangieri de Maldonado, con quien se coordinan tareas como el mejoramiento del cementerio local, actividades a beneficio de la Escuela Graduada “Virgen de Stella Maris”, el mejoramiento del local de la Iglesia de Pozo Hondo y del Puesto de Salud del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, que fue construido con el aporte de la Gobernación del Dpto. de Boquerón y la Comunidad Europea.

4. MAPAS, FOTOS, OTROS, ETC.



VISTA DE LA VIVIENDA PRINCIPAL, AL FONDO SE NOTA EL HANGAR



VISTA DE LA VIVIENDA Y OFICINA DEL SEGUNDO COMANDANTE

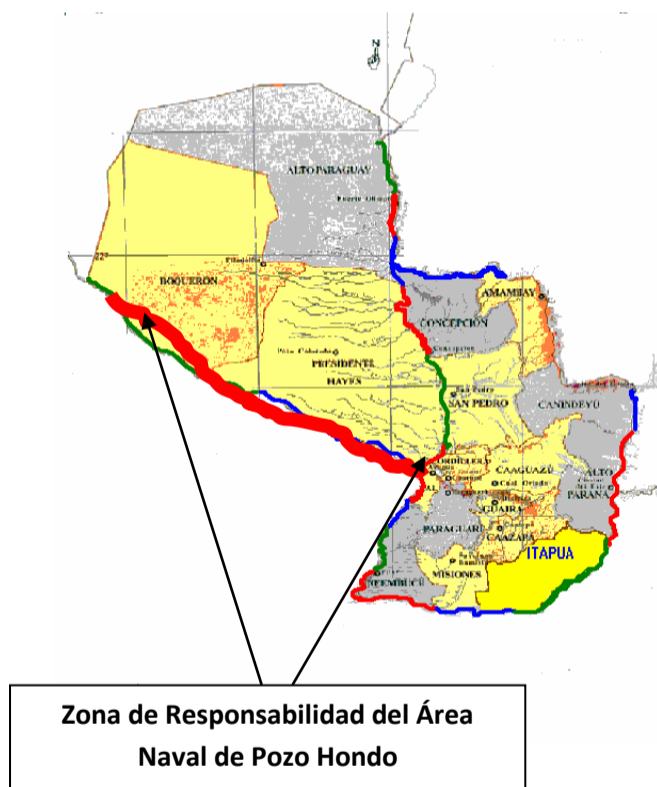


FACHADA PRINCIPAL DE LA COMANDANCIA Y OFICINA DE GUARDIA



CASETA DE LA MOTOBOMBA, TANQUE DE AGUA Y AL FONDO EL HANGAR

5. OTROS, MAPAS, FOTOS, ETC.



Zona de Responsabilidad del Área
Naval de Pozo Hondo